

20776. ORDEN de 28 de julio de 1982 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso oposición al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, turnos libre y restringido.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el número 4 de la Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Profesores Especiales de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Especiales de los Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto en los turnos libre y restringido, que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Tercero.—Actuará como Habilitado del Tribunal el Central del Ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Calderón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

ACORDEON

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Ramón González de Amezúa.

Vocales: Don Pedro Lerma León, don Adalberto Martínez Solasa y doña Ana María Navarrete Portá.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Bikondoa Erizagui.

Tribunal suplente

Presidente: Don Miguel del Barco Gallego.

Vocales: Doña Rosa María Agüera Córdoba, don Manuel Carrá Fernández y don Ginés Abellán Alcaraz.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Mariano Clemente Serrano.

CONTRABAJO

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Federico Moreno Torroba.

Vocales: Don Fernando Badía Marín, don Emilio Matéu Nadal y don Víctor Martín Jiménez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Máximo Fariña.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Gálvez Congiu.

Vocales: Don José Ferriz Llorens, don Miguel del Barco Gallego y doña Encarnación López de Arenosa y Díaz.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eladio Piñero.

GUITARRA

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel del Barco Gallego.

Vocales: Don Jorge Ariza Gutiérrez, don Miguel Barberá Bisbal y doña América Martínez Serrano.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Tomás Pérez Sellés.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Gálvez Congiu.

Vocales: Doña Rosa Gil Bosque, don Antonio Company Barber y don Manuel Díaz Cano.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Ernesto Bitetti.

INSTRUMENTOS DE PERCUSION

Turnos libre y restringido

Tribunal titular

Presidente: Don José Ferriz Llorens.

Vocales: Don Manuel Carrá Fernández, don Julio Molina Prieto y don José María Martín Porras.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Eduardo Sánchez Arroyo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Izquierdo Vonzález.

Vocales: Don Pedro Lerma León, don José Rosell Pons y don Bartolomé Conde Magán.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Pedro Ropero Castillo.

INSTRUMENTOS DE VIENTO, MADERA Y METAL: CLARINETE Y SIMILARES, FAGOT Y CONTRAFAGOT, FAGOT, FLAUTA, FLAUTA DE PICO, OBOE Y CORNO INGLÉS, SAXOFON, TROMBÓN Y SIMILARES, TROMPA Y TROMPETA Y SIMILARES

Turnos restringido y libre

Tribunal titular

Presidente: Don José Ferriz Llorens.

Vocales: Don Gonzalo Martín Tenllado, don Bartolomé Conde Magán y don Miguel Quirós Parejo.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación para:

Clarinete y similares: Don Miguel Lozano Galán.

Fagot y Contrafagot y Fagot: Don Manuel Alonso Martínez.

Flauta: Don Vicente Martínez López.

Flauta de Pico: Don Andrés Carreres López.

Oboe y Corno Inglés: Don Angel Berriain Garrido.

Saxofón: Don Jaime Bella Cantabella.

Trombón y similares: Don José Callejón Cuadra.

Trompa: Don Salvador Ruiz Coll.

Trompeta y similares: Don Tomás Palomino García.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Quero Castro.

Vocales: Don Julio Molina Prieto, don José María Martín Porras y don José Rosell Pons.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación para:

Clarinete y similares: Don Juan Antonio Enguidamos Ortiz.

Fagot y Contrafagot y Fagot: Don Máximo Muñoz Pavon.

Flauta: Don Manuel Gutiérrez López.

Flauta de Pico: Don Vicente Martínez López.

Oboe y Corno Inglés: Don Miguel Lozano Galán.

Saxofón: Don Francisco Garnica.

Trombón y similares: Don Manuel Gutiérrez López.

Trompa: Don Daniel González M. Marruedo.

Trompeta y similares: Don Miguel Navarro Carbonell.

REPENTIZACION, TRANSPOSICION INSTRUMENTAL Y ACOMPAÑAMIENTO

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Rafael Quero Castro.

Vocales: Don Emilio Molina Fernández, don Manuel Carrá Fernández y don Ginés Abellán Alcaraz.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Javier Alfonso Hernán.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Muñoz Molleda.

Vocales: Don Luis Izquierdo González, don Ramón Coll Hugett y don Fernando Pérez Herrera.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Cecilia Tordesillas.

SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Antón García Abril.

Vocales: Don Amando Blanquer Ponsoda, doña Encarnación López de Arenosa y Díaz y don Fernando Pérez Herrera.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Moraleda Bellver.

Tribunal suplente

Presidente: Don Joaquín Reyes Cabrera.

Vocales: Don Salvador Seguí Pérez, don Carlos Esbrí Pancaldi y don Pedro Gutiérrez Lapuente.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Ginés Abellán Alcaraz.

TECNICAS CONTEMPORANEAS MUSICALES

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel del Barco Gallego.
Vocales: Don Amando Blanquer Ponsoda Designados por el Consejo Nacional de Educación: Don Carmelo Alonso Bernaola, don Cristóbal Halfter Giménez-Encina y don Agustín Bertoméu Salazar.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Moreno Bascuñana.
Vocales: Don Ramón García Abril, Designados por el Consejo Nacional de Educación: Don Ramón Barce Benito, don José Peris Lacasa y don Enrique Massó Ribot.

VIOLIN

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Leopoldo Querol Rosso.
Vocales: Don Manuel Bustos Fernández, don Víctor Martí Jiménez y don Antonio Campos Martínez.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Cuervo Pérez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Gálvez Congiu.
Vocales: Don Salvador Seguí Pérez, don Emilio Matéu Nadal y don Miguel Quirós Parejo.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Morillo Romero.

BALETT CLASICO

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel del Barco Gallego.
Vocales: Don José María de Mena Calvo, doña Soledad Pérez-Mateos López y doña Clara Eugenia Sabarecy Vigne.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Víctor Ullate.

Tribunal suplente

Presidente: Don Roberto Plá Sales
Vocales: Don Andrés de la Oliva Marra-López, doña Marta Santaolalla Grau y doña Guillermina Martínez Cabrejas.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Magriñá.

BAILE ESPAÑOL, DANZA ESPAÑOLA Y DANZA FOLKLORICA ESPAÑOLA

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Ernesto Halfter Escriche.
Vocales: Doña Guillermina Martínez Cabrejas, doña Clara Eugenia Sabarecy Vigne y don Horacio Rodríguez Pérez-Iñigo.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Lucero Tena.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antón García Abril.
Vocales: Don Francisco García Pavón, don Rafael Pérez Sierra y don José Luis Alonso Mañes.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Blanca del Rey.

CARACTERIZACION, DIRECCION ESCENICA, ESCENOGRAFIA, ESGRIMA, EXPRESION CORPORAL, INICIACION MUSICAL, INTERPRETACION, HISTORIA DEL ARTE, HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA Y ORTOFONIA Y DICCION

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Fernando Lázaro Carreter.
Vocales: Don José María de Mena Calvo don Miguel Salcedo Hierro y don José Luis Alonso Mañes.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Abellán García.

Tribunal suplente

Presidente: Don Pedro Laín Entralgo.
Vocales: Don Andrés Oliva Marra-López, don Hernán Bonnin Llinas y doña Marta Santaolalla Grau.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Elena Catena López.

ANATOMIA, FISILOGIA E HIGIENE DE LA VOZ

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Doña Lola Rodríguez de Aragón.
Vocales: Doña Isabel Penagos Valero, doña Ana Higuera Rodríguez y doña Teresa Tourné Obanos.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Lavirgen Gil.

Tribunal suplente

Presidente: Don Roberto Plá Sales.
Vocales: Doña Carmen Pérez Durias, doña Antonia Rosado Casas y doña María del Milagro Rodríguez Nieto.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Doña Teresa Berganza.

CONCERTACION DE OPERA Y ORATORIO, LECTURA MUSICAL, PIANO APLICADO, REPERTORIO, CONCERTACION DE OPERA Y ORATORIO Y REPERTORIO VOCAL

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Roberto Plá Sales.
Vocales: Don Miguel Zanetti Sasot, doña Isabel Penagos Valero y don José María Franco Gil.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Vicente Spiteri Galiana.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Lola Rodríguez Aragón.
Vocales: Don Félix Lavilla Munárriz, doña Carmen Pérez Durias y don Odón Alonso Ordás.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antón García Abril.

FONETICA DE IDIOMAS, LENGUA ALEMANA, LENGUA FRANCESA, LENGUA INGLESA Y LENGUA ITALIANA

Turno restringido

Tribunal titular

Presidente: Don Rafael Pérez Sierra.
Vocales: Doña Ana Higuera Rodríguez, doña Antonia Rosado Casas y don Julián Molina Mir.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

Fonética de Idiomas y Lengua Inglesa: Don Juan Antonio Ollero García.

Lengua Alemana: Doña Josefa García Arconés.
Lengua Francesa: Doña Amparo Dominguez Ruiz.
Lengua Italiana: Don Antonio Contreras Berroso.

Tribunal suplente

Presidente: Doña Lola Rodríguez Aragón.
Vocales: Doña Carmen Pérez Durias, doña Teresa Tourné Obanos y don Ramón Regidor Arribas.
Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Angel García Arranz y doña Alicia Ruiz García.

20777 *ORDEN de 26 de julio de 1982 por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turnos libre, restringido y concursos-oposición restringido.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 4 de la Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas de acceso al Cuerpo de Profesores de Término de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, turnos libre, restringido y concurso-oposición restringido, que figuran como anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los miembros de los Tribunales que hayan de desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción. A estos efectos quedan autorizados para utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1945, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Tercero.—Actuará como Habilitado del Tribunal el Central del Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.